



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO,**

A 17 DE ENERO DE 2019

ACTA N° 3 (TRES)

SIENDO LAS 16:21 HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LOS CIUDADANOS L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. CRISPIN WALDO LAZCANO, SÍNDICO MUNICIPAL; C. ARACELI AGUILAR PÉREZ PRIMERA REGIDORA; C. MOISÉS ALEMÁN RODRÍGUEZ, SEGUNDO REGIDOR; C. JUDITH PATRICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, TERCERA REGIDORA; C. FLORENCIO CERON NAVA, CUARTO REGIDOR; C. NANCY SÁNCHEZ VÁZQUEZ, QUINTA REGIDORA; C. JESUS ALBERTO DELGADILLO BLANCO, SEXTO REGIDOR; C. MARIA BELEN AGUILAR DÍAZ, SÉPTIMA REGIDORA; C. LINO MARTÍNEZ DE LUCIO, OCTAVO REGIDOR; C. BENEDICTO MADRID LÓPEZ, NOVENO REGIDOR; LIC. SERGIO ESCAMILLA RODRÍGUEZ, DÉCIMO REGIDOR; INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO Y CON LA ASISTENCIA DEL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, FUERON CONVOCADOS POR LA L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y POR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 16 FRACCION IV, 19, 31 FRACCIONES I,II,IV Y XVII, 48 FRACCIONES VI,VII,VIII, 49,50 Y DEMAS, RELATIVOS DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO QUIENES SE REUNEN EN SESIÓN DE CABILDO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO, POR EL QUE EL HONORABLE CABILDO APRUEBA, CONSIDERANDO QUE EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN SU ARTÍCULO 147 INDICA QUE LAS CONSTANCIAS QUE SOLICITEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, TIENEN EL COSTO DE UNA UMA, LO CUAL ASCIENDE A \$84.49 PARA EL AÑO 2019; SE SOLICITA SE APRUEBE LA CONDONACIÓN DE \$64.49 (SESENTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.M.) PARA QUE EL COSTO DE LAS MISMAS SEA DE \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.); COMO COSTO DE RECUPERACIÓN POR LOS CONSUMIBLES QUE SE UTILIZAN PARA SU EXPEDICIÓN. LO ANTERIOR ATENDIENDO LOS USOS Y COSTUMBRES DE LA CIUDADANÍA Y LAS PETICIONES SOBRE DESCUENTOS, TODA VEZ QUE NO CUENTAN CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES. DE IGUAL MANERA SE SOLICITA LA APROBACIÓN PARA SUBSIDIAR EL 100% DE LAS CONSTANCIAS PARA LOS ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, POBLACIÓN VULNERABLE, ASÍ COMO PARA LOS TRÁMITES DE BECA Y DE SERVICIO MILITAR, CON EL FIN DE APOYAR EN LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS NOPALTEPEQUEÑES.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO, POR EL QUE EL HONORABLE CABILDO APRUEBA CONVOCAR A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA REALIZAR FAENA DE LIMPIA DEL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD DE NOPALTEPEC. EL DÍA SÁBADO 19 DE ENERO A LAS 9:00 HORAS.
6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO, POR EL QUE EL HONORABLE CABILDO APRUEBA LA REGULACIÓN DE LOS COMERCIOS AMBULANTES UBICADOS ACTUALMENTE EN CALLE BENITO JUÁREZ.



7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO, POR EL QUE EL HONORABLE CABILDO APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. HUMBERTO DELGADILLO INFANTE COMO COORDINADOR DE LA UJPE (UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN) Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE SESIÓN.

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, ASENTÁNDOSE LO SIGUIENTE:

PUNTO NÚMERO UNO: SE EFECTUÓ EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO NÚMERO DOS: SE PROCEDÍÓ A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ACTA N°2 (DOS) PRIMER SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 09 DE ENERO DE 2019 Y UNA VEZ DISCUTIDA Y ANALIZADA, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, TUVIERON A BIEN APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.

PUNTO NÚMERO TRES: PARA DAR CONTINUIDAD SE DIÓ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, TUVIERON A BIEN APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.

PUNTO NÚMERO CUATRO: EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, CONSIDERANDO QUE EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN SU ARTÍCULO 147 INDICA QUE LAS CONSTANCIAS QUE SOLICITEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, TIENEN EL COSTO DE UNA UMA, LO CUAL ASCIENDE A \$84.49 PARA EL AÑO 2019; SE SOLICITA SE APRUEBE LA CONDONACIÓN DE \$64.49 (SESENTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.M.) PARA QUE EL COSTO DE LAS MISMAS SEA DE \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.); COMO COSTO DE RECUPERACIÓN POR LOS CONSUMIBLES QUE SE UTILIZAN PARA SU EXPEDICIÓN. LO ANTERIOR ATENDIENDO LOS USOS Y COSTUMBRES DE LA CIUDADANÍA Y LAS PETICIONES SOBRE DESCUENTOS, TODA VEZ QUE NO CUENTAN CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES. DE IGUAL MANERA SE SOLICITA LA APROBACIÓN PARA SUBSIDIAR EL 100% DE LAS CONSTANCIAS PARA LOS ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, POBLACIÓN VULNERABLE, ASÍ COMO PARA LOS TRÁMITES DE BECA Y DE SERVICIO MILITAR, CON EL FIN DE APOYAR EN LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS NOPALTEPEQUEÑES.

ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO COLEGIADO, QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PROPUESTA QUE APROBARON A FAVOR POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

-----ACUERDO-----

ÚNICO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA QUE EL COSTO DE LAS CONSTANCIAS SEA DE \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100MN.). A EXEPCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, POBLACIÓN VULNERABLE, ASÍ COMO PARA LOS TRÁMITES DE BECA Y DE SERVICIO MILITAR, A QUIENES SE LES SUBSIDIARÁ EL 100%, CON EL FIN DE APOYAR EN LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS NOPALTEPEQUEÑES.



PUNTO NÚMERO CINCO: EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA CONVOCAR A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA REALIZAR FAENA DE LIMPIA DEL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD DE NOPALTEPEC. EL DÍA SÁBADO 19 DE ENERO A LAS 9:00 HORAS

ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO COLEGIADO, QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PROPUESTA QUE APROBARON A FAVOR POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

-----ACUERDO-----

ÚNICO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA CONVOCAR A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA REALIZAR FAENA DE LIMPIA DEL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD DE NOPALTEPEC. EL DÍA SÁBADO 19 DE ENERO A LAS 9:00 HORAS, POR LO QUE SE NOTIFICARÁ AL PERSONAL MEDIANTE CIRCULAR.

PUNTO NÚMERO SEIS: EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO, POR EL QUE EL HONORABLE CABILDO APRUEBA LA REGULACIÓN DE LOS COMERCIOS AMBULANTES UBICADOS ACTUALMENTE EN CALLE BENITO JUÁREZ, POR LO QUE UNA VEZ COMENTADO EL PUNTO, SE ACORDÓ COMISIONAR AL C. JOSÉ LUIS WALDO BLANCO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO, PARA QUE VERIFIQUE SI CADA UNO DE LOS COMERCIANTES CUENTAN CON PERMISO O LICENCIA VIGENTES, DE LO CONTRARIO REALIZAR LO CORRESPONDIENTE PARA QUE CADA UNO DE ELLOS OBTENGA SU PERMISO O LICENCIA EXPEDIDO POR EL H. AYUNTAMIENTO.

ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO COLEGIADO, QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PROPUESTA QUE APROBARON A FAVOR POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

-----ACUERDO-----

ÚNICO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR SE ACUERDA QUE LA REGULACIÓN PARA LOS COMERCIOS AMBULANTES, UBICADOS EN CALLE BENITO JUÁREZ, SEA COMISIONADA AL C. JOSE LUIS WALDO BLANCO ENCAGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE CUENTEN CON SU PERMISO O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE.

PUNTO NÚMERO SIETE: EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO, POR EL QUE EL HONORABLE CABILDO APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. HUMBERTO DELGADILLO





INFANTE COMO COORDINADOR DE LA UIPPE (UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN) Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

EN EL USO DE LA PALABRA, LA L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPUSO: EN CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, UNA VEZ VERIFICADO EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PROONGO A USTEDES EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. HUMBERTO DELGADILLO INFANTE, PARA OCUPAR EL CARGO DE COORDINADOR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE NOPALTEPEC, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021.

ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO COLEGIADO, QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PROPUESTA QUE APROBARON A FAVOR POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

-----ACUERDO-----

ÚNICO, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MEXICO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. HUMBERTO DELGADILLO INFANTE, COMO COORDINADOR DE LA UIPPE (UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN) Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL, EFECTUÁNDOSE LA TOMA DE PROTESTA DE LEY PARA ASUMIR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO NÚMERO OCHO: EL LIC. MARIO CUADRA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LOS ASUNTOS GENERALES.


NO HAY ASUNTOS GENERALES A TRATAR

PUNTO NÚMERO NUEVE: CLAÚSURA

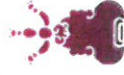
UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EN USO DE LA PALABRA LA L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, DECLARÓ QUE SIENDO LAS 16:59 HORAS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN;

FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA, TODAS LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON:


L.R.I. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.


C. CRISPIN WALDO LAZCANO
SÍNDICO MUNICIPAL
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.





C. ARACELÍ AGUILAR PÉREZ
PRIMER REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

C. MOISÉS ALEMÁN RODRÍGUEZ
SEGUNDO REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

C. JUDITH PATRICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
TERCERA REGIDORA
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

C. FLORENCIO CERON NAVA
CUARTO REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

C. NANCY SÁNCHEZ VÁZQUEZ
QUINTA REGIDORA
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

C. JESUS ALBERTO DELGADILLO BLANCO
SEXTO REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

C. MARIA BELEN AGUILAR DÍAZ
SÉPTIMA REGIDORA
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

C. BENEDICTO MADRID LÓPEZ
NOVENO REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

C. LINO MARTÍNEZ DE LUCIO
OCTAVO REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

LIC. MARIO CUADRA SANGHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

LIC. SERGIO ESCAMILLA RODRÍGUEZ
DÉCIMO REGIDOR
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

Sesión Ordinaria de Cabildo N°. 02 con fecha 17 de Enero de 2019.